

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 133

Fecha Estado: 11/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120150130500	Ejecutivo	OLIVA MARIA GUTIERREZ ZAPATA	OSCAR ORLANDO VELEZ RAVE	Auto de Tramite M3. 10 de diciembre de 2020. Se acepta renuncia al poder del Dr. Camilo Abad Henao. No se reconoce personería al Dr. Gustavo Quintero, se deberá hacer presentación personal o dar cumplimiento a lo dispuesto en el Dec. 806/20. No se da traslado de la liquidación del crédito.	10/12/2020		
05001311000120190025800	Jurisdicción Voluntaria	MARIA LUZ DARIS ZULUAGA CUARTAS	JOSE RUBIEL ARANGO TABARES	Auto que resuelve solicitudes M4. 9 diciembre de 2020. Se da respuesta a la solicitud del apoderado de la parte actora. Se requiere para que de cumplimiento al auto del 4 de noviembre de 2020.	10/12/2020		
05001311000120190045700	Ejecutivo	OLGA RIVERA MANCO	DANIEL ANTONIO DAVID OQUENDO	Auto ordena oficiar M7. 9 de diciembre de 2020. Se agrega respuesta a oficio por parte la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Se ordena oficiar nuevamente. Se requiere a la parte ejecutante en relación con la medida cautelar solicitada.	10/12/2020		
05001311000120200029200	Verbal	HECTOR ORLANDO PEREZ LEON	ALBA NELLY LEDESMA HERNANDEZ	Auto que resuelve solicitudes M4. 9 de diciembre de 2020. Se da respuesta a la solicitud del apoderado de la parte actora. Se requiere para que de impulso al proceso.	10/12/2020		
05001311000120200036000	Verbal	PAOLA RODRIGUEZ ROMERO	HECTOR ADRIAN RESTREPO GUIASO	Auto que admite demanda y reconoce personería M4. 9 de diciembre de 2020. Interlocutorio No. 459. Admite demanda y reconoce personería. Ordena darle tramite verbal al proceso y notificar al demandado.	10/12/2020		
05001311000120200038200	Verbal	ADIELA MARGARITA ZAPATA ORTEGA	(CAUSANTE) CARLOS ALBERTO VELEZ ALVAREZ	Auto que inadmite demanda M1. 10 de diciembre de 2020. Inadmite demanda. Concede término para subsanar.	10/12/2020		
05001311000120200039400	Verbal	JAQUELINE BEDOYA TORRES	FREDY JEISON MOSQUERA MORENO	Auto que inadmite demanda M1.10 de diciembre de 2020. Inadmite demanda. Concede término para subsanar.	10/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)